



## **NORMAS DE ENVÍO Y PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES ORALES Y COMUNICACIONES-BREVES ACEPTADAS**

### **NORMAS GENERALES**

- Todas las comunicaciones enviadas por el formulario correspondiente disponible hasta las 23:59 del 11/febrero/24 serán examinadas por el Comité Científico. El contenido será evaluado desconociendo su lugar de procedencia y los autores.
- El Comité Científico decidirá sobre la admisión o no de las comunicaciones y su formato de presentación (comunicación o comunicación breve), que podrá o no coincidir con la modalidad elegida por el remitente. Se seleccionarán un máximo de 11 comunicaciones orales para la sesión plenaria a criterio del Comité Científico. El resto, comunicaciones-breves, irán en sesiones paralelas hasta completar la capacidad de las salas y tiempo disponible. Ver normas específicas.
- También se adscribirán las comunicaciones seleccionadas a un eje temático (Clínica, Fundamentación, Sociedad, Organización, Educación/Investigación), que podrá o no coincidir con el identificado por el solicitante.
- El solicitante que figure como autor/a principal en una propuesta de comunicación oral o comunicación-breve, recibirá confirmación por correo-e de la aprobación de esta, **antes del 7/abril/2024**, comunicándole el formato asignado por el Comité Científico. La presentación en el Congreso la realizará el/la autor/a identificado/a como autor/a principal (salvo comunicación de cambio notificada). En cualquier caso, **es imprescindible abonar al menos una inscripción de un/a autor/a diferente por cada comunicación.**
- **En caso de no haber completado la inscripción de algún/a autor/a cuando se confirme la comunicación, se dispondrá de una semana para formalizar la inscripción al precio de inscripción temprana (que cambia a 8 de abril) aunque haya pasado la fecha de la misma.**
- **Las comunicaciones que no dispongan de ningún/a autor/a inscrito/a para finales de abril, no serán incluidas en el programa final.**
- Una vez aprobada la propuesta de comunicación oral o comunicación-breve, el/la autor/a responsable de su defensa (que deberá estar inscrito en el Congreso) deberá enviar el **archivo** de su comunicación oral o comunicación-breve en formatos PowerPoint (ppt) o Adobe Acrobat (pdf) a [vicepresidencia@asociacionbioetica.com](mailto:vicepresidencia@asociacionbioetica.com) antes del **12/mayo/2024**. La razón de este plazo es para poder elaborar la edición de las comunicaciones en formato digital para su proyección/consulta durante el Congreso en pantallas u ordenadores al efecto o para su impresión/grabación y entrega con la documentación de este (pendrive o libro de comunicaciones). De no respetarse este

\* El moderador podrá agrupar los minutos de preguntas durante la sesión en varios bloques.



plazo, la comunicación no será incluida en el pendrive/libro de comunicaciones ni podrá ser consultada en pantallas/ordenador (de estar disponibles) durante el Congreso.

- El **nombre del archivo** deberá seguir la siguiente convención: “primerapellido\_código asignado a la comunicación seleccionada.tipo archivo”. Ej.: “ramirez\_c85.pptx” o “perezrico\_cb75.pptx”. El archivo no debe tener un **tamaño** excesivo (mayor de 10 Mb). Si son de mayor tamaño deberán entregarse mediante sistemas de envío a través de web (WeTransfer, enlaces a carpetas compartidas en Drive, Dropbox, etc.)
- En todo caso, el autor entregará la **presentación definitiva en archivo pptx en la Secretaría Técnica del Congreso el jueves 23/mayo/2024. Si no se entrega ningún archivo en ese plazo no se podrá presentar la comunicación.**
- Los participantes **NO tienen que imprimir su comunicación oral o comunicación-breve.**
- La presentación se deberá iniciar con una primera diapositiva o portada que incluya:
  - Título de la comunicación
  - Código de la comunicación-breve asignado (esquina superior derecha)
  - Nombre de los autores (máximo 6 por trabajo)
  - Institución/es de referencia
  - Área/s temática/s a la/s que ha sido asignada/s  
Fundamentación; (b) Clínica; (c) Sociedad; (d) Organización; (e) Educación e Investigación

Se recomienda cuidar el tamaño de la letra para una adecuada legibilidad, así como utilizar frases cortas, priorizando imágenes, gráficos y tablas.

Asimismo, es recomendable incluir datos de contacto para que las personas interesadas puedan ponerse en contacto con los autores para mayores detalles o profundización.

## **COMUNICACIONES ORALES**

- Las comunicaciones orales serán presentadas en el Congreso en **sesión plenaria** habilitada al efecto (viernes 24 de mayo de 2019, de 12:00 a 13:30).
- Para la presentación de cada comunicación oral, se dispondrá de un **máximo de 8 minutos** (7 exposición + 1 preguntas) \*. Cada presentador/a sabrá qué número de diapositivas puede exponer en ese tiempo. El Comité Científico invita a la prudencia, la responsabilidad y el sentido común para una comprensión adecuada. Los moderadores retirarán la palabra transcurrido el tiempo estipulado.

\* El moderador podrá agrupar los minutos de preguntas durante la sesión en varios bloques.



Asociación de  
**BIOÉTICA**  
Fundamental  
y Clínica

## XVI CONGRESO NACIONAL **BIOÉTICA+Complejidad**

CARTAGENA, 23-25 MAYO 2024  
Antiguo Cuartel de Instrucción de Marinería, UPCT



### **COMUNICACIONES-BREVES**

- Las comunicaciones-breves serán presentadas en el Congreso en las **sesiones paralelas** habilitadas al efecto (viernes 24/mayo/2024 de 15:30 a 16:25 y sábado 25/ mayo/2024 de 8:30 a 9:25). *Caso de ser considerarlo necesario el Comité Científico podrá habilitar espacio para una tercera sesión paralela en dichas fechas y horarios.*
- Para la presentación de cada comunicación-breve, se dispondrá de un **máximo de 6 minutos** (5 exposición + 1 preguntas) \*. Cada presentador/a sabrá qué número de diapositivas puede exponer en ese tiempo. El Comité Científico invita a la prudencia, la responsabilidad y el sentido común para una comprensión adecuada. Los moderadores retirarán la palabra transcurrido el tiempo estipulado.

### **DIFUSIÓN POST-CONGRESO:**

El Congreso tendrá difusión audiovisual (web y canales de la ABFyC) a posteriori, pudiendo otorgar los/las autores/as permiso para adjuntar una versión pdf de la presentación defendida, así como ampliar la misma con un eventual texto escrito para **publicación en el número de junio de 2024 de la Revista Bioética Complutense** (de acuerdo con las normas de publicación correspondientes que establezca la citada publicación que se comunicarán a los autores).

\* El moderador podrá agrupar los minutos de preguntas durante la sesión en varios bloques.